SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 31 ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DEL 2025.
09:30 HORAS

SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.

“O R D E N D E L D I A”

I. **LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y DECLARACIÓN DE APERTURA.**

II. **PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN SU CASO APROBACIÓN.**

III. **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS.**

A.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO QUE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

B.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL ACUERDO QUE AUTORIZA EROGAR DE HACIENDA MUNICIPAL DE LA PARTIDA 445 (AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO) LA CANTIDAD DE $265,830.00 DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA NACIONAL MENSUALMENTE, COMO SUBSIDIO DE LA O.P.D. DIF DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2026.

C.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO QUE APRUEBA EROGAR DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE LA PARTIDA 382 (GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL) LA CANTIDAD DE $24,500.00 VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL MENSUALES COMO PAGO A LOS MAESTROS DE CASA DE LA CULTURA QUE IMPARTEN LOS TALLERES, CORRESPONDIENTE DEL DÍA 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2026.

D.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO QUE APRUEBA EROGAR DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE LA PARTIDA 443 (AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA) LA CANTIDAD DE $37,600.00 (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS) MONEDA NACIONAL COMO APOYO MENSUAL DIVIDIDO ENTRE DISTINTAS ESCUELAS DE ESTE MUNICIPIO POR LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2026.

E.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO QUE APRUEBA EROGAR DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE LA PARTIDA 445 (AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO), LA CANTIDAD DE $2,940.00 (DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL) MENSUALES POR LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2026, COMO APOYO AL ENTRENADOR DE LA ESCUELA DE BEISBOL INFANTIL.

F.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO QUE APRUEBA EROGAR DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE LA PARTIDA 443 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA LA CANTIDAD DE 3,675.00 TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL MENSUALES POR LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2026, COMO APOYO AL ENTRENADOR EN DEPORTE ADAPTADO MAESTRO GUADALUPE ALEJANDRO GÓMEZ LEÓN.

G.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO QUE AUTORIZA SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CON LA MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, ALEJANDRA PÉREZ BARBA POR EL PERIODO COMPRENDIDO AL EJERCICIO FISCAL 2026

IV.- ASUNTOS VARIOS

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.